



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	87202-1-2019
Nombramiento:	87202-1-2019
SIAD No.:	448803
Fecha del Nombramiento:	11/09/2019
Fecha de entrega del Informe:	16/09/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	16/09/2019
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Pérez Tercero
Nombre del Supervisor:	Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	01-01-2018 al 31-12-2018

TOMO I DE I

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:87202**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas en informe de la Ejecución
del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2018.
Dirección Departamental de Educacion Guatemala Sur.**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2019



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 87202-1-2019, de fecha 11 de septiembre de 2019, fui designada para practicar Auditoría Administrativa del primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, efectuada en la Dideduc Guatemala Sur.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, realizada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACION CUMPLIDA (SR1)

De conformidad con la evidencia presentada, verificación realizada sobre muestra seleccionada de expedientes y al formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" firmado por los responsables, de la Dirección

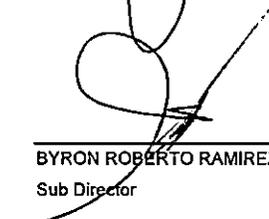
Departamental de Educación Guatemala Sur, se estableció que la recomendación del hallazgo de incumplimiento a leyes y regulaciones, **Hallazgo No. 1 Falta de documentos de respaldo**, se considera implementada.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales respecto a la documentación de respaldo, previo a realizar transferencias o desembolsos a las OPF.

A través del Acta No. DIDAI-04-2019, de fecha 16 de septiembre de 2019 del libro de actas No. L2 45560 autorizado el 25 de junio de 2019, por la Contraloría General de Cuentas, se dio a conocer a los responsables el resultado del primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos



CRISTINA PEREZ TERCERO
Auditor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS



ANEXO 1

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

No.	Recomendaciones	Acciones Realizadas
1	<p>Hallazgo No. 1</p> <p>Falta de documentos de respaldo.</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 324, Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Programa 20 Apoyo para el consumo adecuado de alimentos, región 435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro, según muestra seleccionada se detectó que se efectuaron Transferencias a Consejos Educativos u otras Organizaciones de Padres de Familia, sin contar con el respectivo Formulario de Rendición de Cuentas de Fondos transferidos a las OPF, ya que no se encontraban en las carpetas de las Organizaciones de Padres de Familia, mismas que deben de estar archivadas en el Departamento de Organización Escolar.</p> <p>Recomendación: La Directora Departamental, debe girar instrucciones al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y a la jefa del Departamento de Organización Escolar a efecto de requerir y poseer en las carpetas los formularios de Rendición de Cuentas previo a efectuar un nuevo desembolso.</p>	<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1) Oficio O-DS/DIDAI No. 338-2019, de fecha 02 de julio de 2019, de la Viceministra Administrativa de Educación, dirigido a la Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur, Ministerio de Educación, en el que le solicita aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de acuerdo a la recomendación formulada y así evitar con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>2) Copia del informe de la Contraloría General de Cuentas sobre los hallazgos.</p> <p>3) Oficio No. O-DIDAI-CPT-DIDEDUC-01, de fecha 12 de septiembre de 2019, evidencia de haber girado instrucciones al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y al Jefe del Departamento de Organización Escolar, derivado de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el hallazgo "Falta de documentación de respaldo". Por lo anterior se requiere que se evidencie que previo a los desembolsos, ya cuentan con el formulario de Rendición de Cuentas PRA-FOR-04, dentro de los expedientes, para los periodos 2018 y 2019</p> <p>4) Oficio DDEGS-OE No.148-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, recibido el 17/09/2019, por medio del cual dan respuesta al oficio No. O-DIDAI-CPT-DIDEDUC-01, al cual adjunta copia del Oficio-053/2019/DDEGS/nma de fecha 08 de mayo del presente año, en el cual la Directora Departamental de Educación requiere poseer en las carpetas los formularios de Rendición de Cuentas previo a efectuar el nuevo desembolso, de la misma manera en la documentación que se adjunta, se evidencia que los formularios ya se encuentran dentro de los expedientes.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORIA De conformidad con la evidencia proporcionada y verificación realizada a 10 expedientes como parte de la muestra selectiva, la recomendación se considera cumplida, debido a que los formularios de Rendición de Cuentas PRA-FOR-04, se encuentran dentro de los expedientes, tomando en consideración que a partir del desembolso cuentan con 40 días hábiles para realizar las compras y realizar la liquidación correspondiente.</p>

